

El PP promete un servicio de emergencias municipal y desfibriladores en toda la ciudad

Pardo presentó la «estrella» de su programa electoral, una concejalía de salud dirigida por un médico y con 2,5 millones de presupuesto

Incluye un plan de drogas que absorberá las competencias asistenciales del Sespa

CHELO TUYA GIJÓN

«Este es el pistoletazo de salida de la campaña electoral». La propia Pilar Fernández Pardo, presidenta del PP gijonés y candidata a la Alcaldía, calificaba ayer así el acto de presentación en la que dio en denominar la «estrella» de su programa electoral para los comicios del 27 de mayo: la creación de una concejalía de Salud, dirigida por un médico y dotada con un presupuesto de 2,5 millones de euros.

La joya de la corona de este nuevo departamento será la asistencia urgente, por lo que Pardo prometió que el Ayuntamiento tendrá su propio servicio municipal de urgencias (Sumgi), con acceso telefónico a través del número de la Policía Local, el 092, y que todos los centros sociales y locales públicos contarán con desfibriladores automáticos, es decir, los aparatos con los que se aplican descargas eléctricas a quien ha sufrido una parada cardiaca.

Según explicó la concejala y senadora, en un acto celebrado en el Hotel Alcomar con casi todo su grupo municipal y miembros de la junta local del PP, la creación de la concejalía está justificada no sólo por la normativa legal «recogida tanto en la Ley de Bases del Régimen Local, como en la de Sanidad, así como en la Constitución y por Organización Mundial de la Salud (OMS)», sino también por «la necesidad». Y añadió: «Es necesario mejorar el sistema de emergencias de la ciudad, absolutamente colapsado».

Esta afirmación la acompañó de datos el vicesecretario de Organización del PP en Gijón, el médico Eduardo Junquera, quien explicó que «aunque la OMS dice que es

LA PROPUESTA

► **Concejalía de Salud:** dirigida por un médico y con un presupuesto de 2,5 millones de euros. Sus objetivos son el plan de asistencia urgente, el de drogas y el de salud en el deporte.

► **Sumgi:** servicio municipal de emergencias de Gijón (Sumgi) formado por dos ambulancias, siete médicos, siete enfermeras y seis conductores camilleros.

► **Muerte súbita:** habrá desfibriladores automáticos en los centros públicos de la ciudad. Todos los vehículos de la Policía Local tendrán también este dispositivo.

necesaria una UVI móvil por cada 250.000 habitantes, en Gijón tenemos una para todo el concejo, con casi 300.000 habitantes, pero también para Carreño y Villaviciosa».

8 horas sin UVI móvil

De hecho, en 2006 la citada unidad atendió 2.245 casos, «lo que supone 15 salidas al día», explicó Junquera, quien calculó que, con un promedio de 75 minutos entre la llamada y la atención, «hay ocho horas al día en el que los gijoneses no tienen recursos medicalizados». Por ese motivo, entiende que el Sumgi «es absolutamente necesario», aunque siempre en coordinación con el 112. «Nosotros actuaremos en las urgencias de la vía pública y ellos en las domiciliarias».

El equipo de urgencias municipal estará formado por dos vehículos, siete médicos, siete enfermeras y seis conductores-camilleros. Tendrá, también, un hospital de campaña y habrá una versión social del Sumgi «que atenderá los casos de mendicidad y maltrato».

Otra de las claves de la atención



ACTO. El doctor Eduardo Junquera detalla el proyecto sanitario del PP ante la mirada de Pardo. En medio, Eduardo Carreño. / BILBAO

urgente será la instalación de desfibriladores «en todos los centros municipales y locales públicos». Serán automáticos, que «aplican solos la descarga conveniente». Instrumentos similares, aunque de aplicación manual, irán en todos los vehículos de la Policía Local.

Premio Ciudad de Gijón

Aunque el peso de la concejalía recaerá sobre la atención urgente, en el que más énfasis se puso, éste consta de otros dos planes de actuación: el de drogas y el de salud y deportes. Eduardo Carreño, médico experto en el tratamiento de las adicciones, anunció que Gijón tendrá «el plan municipal de drogas del que carece», que absorberá «competencias que ahora tiene el Sespa, como las de tratamiento y prevención». La propuesta incluye la creación de un Premio Ciudad de Gijón «a la investigación sobre adicciones», que pretende atraer a la villa a expertos de todo el mundo. Pardo aseguró que la concejalía no será «un gasto», sino que «generará ingresos con el cobro a aseguradoras, en los casos de accidente, y al propio Sespa».

La candidata aprovechó para reiterar su rechazo a la 'Plantona', de la que pidió «su cierre». También urgió la construcción de la depuradora del Este.

■ ctuya@elcomerciodigital.com

El TSJA revoca la sentencia sobre vulneración de derechos en un Pleno que esgrimió el PP

M. M. GIJÓN

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) ha revocado una sentencia que el PP había esgrimido para denunciar la vulneración de derechos fundamentales de sus concejales en los Plenos. Paz Fernández Felgueroso, resolución en mano, fue la encargada de difundir su contenido poco antes de la inauguración del enlace de la autovía minera en Ceares.

El fallo en primera instancia ahora revocado daba la razón a los populares al estimar que la alcaldesa había coartado el derecho de participación en los asuntos públicos de la oposición al impedir a uno de sus ediles, Juan Carlos Santos, preguntar sobre la posición del

Ayuntamiento con respecto al horno incinerador de Cogersa. El TSJA señala que la Alcaldía, que se escudó en que la pregunta no era de competencia municipal, actuó conforme al reglamento.

La regidora manifestó su satisfacción por una resolución que, a su juicio, no sólo confirma que su decisión plenaria fue «correcta, sino que también desmonta todo el griterío» sobre la falta de democracia en el Ayuntamiento que el PP suele denunciar con las sentencias que le son favorables.

Felgueroso también reprochó a Santos su «burla» de la mujer que recibió el premio de mejor cliente de EMTUSA y su «menosprecio» a los trabajadores de la compañía de la que es consejero.

“SER MAYORES EN GIJÓN O VUESTRO MAYOR GALARDÓN?”

PROTEGID@S Y CUIDAD@S Y MUY BIEN CONSIDERAD@S

GIJÓN UNE

GIJÓN NO SE PARA

“LOS MAYORES CUIDADOS”

Es ley de vida. El tiempo pasa y se trata de no perder el ritmo. Sin reparos: sea cual sea la situación de sus mayores, Gijón se hace cargo. Mayores dependientes, con problemas de movilidad. Mayores llenos de energía, activos y emprendedores. Para unos y otros, disponemos de recursos a medida. Gijón cuida de todos.

Hablemos: 985 18 28 51

fmss@gijon.es

Fundación Municipal de Servicios Sociales

Edificio "Gota de Leche" Palacio Valdés, 2

www.gijon.es Ayuntamiento de Gijón